AÑO V

MARTES 16 DE JUNIO DE 1903

NÚM. 1.523

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

✝

LA SEÑORA

DOÑA ELOISA DE FRUTOS MÉNDEZ

Ha fallecido en la tarde de ayer 15 de Junio de 1903,

A LOS 37 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo Don Eloy González Contreras; sus hijos Don Felipe, Doña Fuencisla y Doña Antonia; su madre Doña Hipólita Méndez y su madre política Doña Isabel Contreras,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana miércoles, á las nueve de la misma, en la Iglesia de San Miguel; por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán sumamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Los sueldos de los empleados

El acuerdo tomado recientemente por el Banco de España, de elevar los sueldos de sus empleados para ponerles en condiciones de resistir el encarecimiento que en los últimos años—y á causa principalmente de la elevación del cambio internacional—se ha producido en los artículos de primera necesidad, al mismo tiempo que ha sido comentado lisonjeramente para el mencionado establecimiento de crédito, ha hecho que se compare la situación de sus servidores con la de los que dependen del Estado.

No suele mostrarse muy blanda la opinión en sus juicios acerca de los empleados públicos, sin tener en cuenta que, por regla general, la escasa retribución con que están dotados, bastaría, por sí sola, para explicar muchas deficiencias.

Cierto que en algunas dependencias hay quizá, sobre todo en la administración central, personal excesivo, y que no es raro ver funcionarios con buenos sueldos, cuyo trabajo es nulo ó poco menos; pero al lado de estos casos, y en mucho mayor número, se encuentra el que podríamos llamar proletariado burocrático, sobre el cual pesa el principal trabajo, y cuyos sueldos no alcanzan á satisfacer las más perentorias necesidades.

Y aun en las mismas escalas, media y superior, compárese lo que las empresas particulares pagan á empleados de análoga categoría con lo que reciben del Estado, y se comprenderán los apuros y angustias que el que no dispone más que de su sueldo tiene que sufrir para atender con algún decoro á las necesidades que su situación oficial le impone.

Ahora que los ministros se ocupan en la confección del presupuesto, es ocasión de que, teniendo en cuenta la diferencia entre el valor del dinero hoy y el que tenía al establecerse los actuales sueldos, introduzcan una equitativa y prudente mejora que, dando condiciones tolerables de vida al empleado, servirá para excitar el celo de éste y aumentar su amor á una carrera en que su trabajo alcance la debida compensación.

Claro es que comprende este punto sólo uno de los aspectos de la tantas veces anunciada reorganización de servicios, de que apenas hay rastro ni señal alguna en los numerosos proyectos de que se viene hablando.

Nada muy eficaz podrá hacerse, sin embargo, mientras no se emprenda la reforma de la administración, ahorrando trámites inútiles y exigiendo aptitudes y laboriosidad á los empleados, pero también retribuyéndolos con arreglo á las necesidades de la vida.

De los proyectos presentados hasta ahora, sólo el de responsabilidad de los empleados, en todas las categorías, significa un paso en el sentido que venimos indicando. Preciso es que no quede reducida á esto la iniciativa ministerial, y que en la confección del presupuesto se atiendan, siquiera en los casos de mayor justificación, las indicaciones que dejamos consignadas.

El discurso de Unamuno

El notable discurso del rector de la Universidad salmantina, en el Congreso pedagógico de Orense, contiene párrafos muy interesantes, dedicados á la infancia, cuyo moldeamiento es la base primera de la humana cultura.

«Desconfiad de todos los que, apartando de sí al niño, le digan: ¡Vete, que ésto no te importa! Como si debiera decirse nada que el niño no pueda oir. Desconfiad asimismo de los que no lleven á flor del alma recuerdos de su niñez.»

Dijo que llamó siempre su atención ver en catálogos de librerías extranjeras cartillas científicas para servir de lectura en las Escuelas primarias.

«Esos manuales son redactados por hombres que figuraban en la primera línea de los cultivadores de la ciencia, y mil veces, en horas de recogimiento, de interés supremo, de abnegación, me he propuesto no morirme sin haber escrito un libro de lectura para las Escuelas primarias.

»El maestro que alimenta debe empezar por conocer el dialecto, usos, costumbres, tradiciones y leyendas del pueblo, y debe también conocer las disposiciones del niño.»

Después de hacer constar los defectos primordiales de nuestra educación social, dijo el Sr. Unamuno:

«Nada de orientación por ahora. Así como la avecilla remonta el vuelo á la altura para partir flechada después, así debemos remontarnos nosotros. Dirigida después la vista al espacio, partiremos en busca de la tierra de promisión.»

La concurrencia premió al disertante con larga ovación.

FUENTE DE RIQUEZA QUE SE PIERDE

Lo es sin duda la ganadería, pues nadie ignora que los pueblos y las naciones han de ser tanto más ricas y poderosas, cuanto mayor sea el crecimiento de su ganadería.

Y mientras aquí en España pasamos el tiempo hablando de la decadencia cada día más creciente de nuestra ganadería, sin que ni la acción oficial ni las particulares traten de evitarlo, esas otras naciones más previsoras y mejor administradas, gobiernos y ganaderos persuadidos de la importancia de tan valioso venero de riqueza, dedican unas, grandes sumas en sus presupuestos, especial cuidado en su explotación otras y todas de común acuerdo y bajo los más elementales principios fisiológicos, procuran sostener y fomentar la ganadería.

Si recordamos que España fué, en no lejanos tiempos, la admiración y envidia de toda Europa por su ganadería lanar y por los productos de ésta, y vemos que hoy somos tributarios de la carne que comemos y hasta de la ropa que vestimos, habrá que confesar y convenir en si tendría razón el que dijo que España era una nación degenerada é incapaz para gobernarse. Es inconcebible la indiferencia con que aquí se mira la ganadería, sin que nadie se ocupe de su fomento y protección.

Con excesivos tributos, las vías pecuarias roturadas y en muy lastimoso estado, perseguida por todo aquel que no sea ganadero, cual sucede hoy en la mayoría de los pueblos, acotando sus fincas y abrevaderos y queriendo por los pastos lo que en manera alguna valen, imponiendo crecidas y á veces caprichosas multas, impuestas por denuncias de guardas rurales, peones camineros y guardia civil, los ganaderos se ven incapacitados materialmente para vivir, sosteniendo su perseguida ganadería.

Esta guerra que en España toda se viene haciendo, ha creado en los ganaderos un estado tal de indiferencia, que no tardará en traer desastrosas consecuencias para todos, si no se acude pronto con medidas eficaces que lo remedien.

El gobierno y las corporaciones oficiales tienen medios á su disposición sin ocasionar grandes gastos, para levantar la opinión y encauzar los ánimos, en sentido reformador; para ello sólo se precisa abandonar los intereses mezquinos de carácter local, fijando su atención en disposiciones que reporten generales beneficios.

Las causas que ocasionan la escasez ó falta de nuestra ganadería para el consumo, no son otras que, la exportación desmedida que se ha hecho del ganado rumiante, el consumo sin regla ni sujeción alguna de las reses hembras, la falta de pastos por las ansiosas roturaciones de la agricultura, sin la creación por ésta de prados artificiales, la falta de una ley de policía sanitaria de los animales domésticos que pusiera á cubierto á nuestra mermada ganadería de las enfermedades enzoóticas y epizoóticas que, como la glosopeda y otras, han diezmado en poco tiempo nuestra ganadería rumiante.

El ganado caballar, mular y asnal, se cotiza hoy á precios fabulosos, y sin embargo carecen de las actitudes y buenas formas que éstas debieran tener. Todos sabemos que aquellas yeguadas acompañadas de grandes manadas de potros que seguían á los numerosos rebaños, han desaparecido puede decirse que por completo y acaso para no volver. De aquí que, esta clase de ganado, aparte de alguno que otro ejemplar que mal hecho y peor conformado, debido acaso á encuentros casuales, está llamado á desaparecer, y digo esto, porque el agricultor ó ganadero que posea una ó más yeguas dedicadas á la reproducción, no aspira á otra cosa que obtener un macho ó mula, producto como es sabido, de la unión del asno con la yegua; mas esto no responde tampoco á las necesidades que la agricultura y transportes reclaman, siendo natural que así suceda. Si el ganado asnal y caballar están degenerados, progenitores de aquel producto híbrido ¿cómo han de ser los filogenitores que den? Pobres, miserables, raquíticos y endebles, faltos de todas condiciones de estética y dinámica de las que exige el cultivo agrícola y requiere el transporte á lomo y el tiro de arrastre en sus diversas manifestaciones.

Llama poderosamente la atención que, siendo esta clase de ganadería la más extendida en España, esté tan desatendida y descuidada, denunciando así nuestra indolencia y apatía. ¿Podría esto remediarse sin hacer grandes esfuerzos? Sí, y sin ocasionar gasto alguno.

Las casas de monta ó parada, que en otros tiempos y cuando este ramo estaba bajo la dirección del ministerio de Fomento, eran escrupulosamente vigiladas, reconociendo los ganados una ó más veces durante la temporada; hoy funcionan sin que nadie intervenga en sus actos, si las sementales destinadas al efecto reunen las condiciones de salubridad, actitud y formas que como á tales les corresponde, si el número de sementales está en relación de las hembras que han de cubrir y tiempo en que han de prestrar sus servicios. Esto bien reglamentado, evitaría en parte, cual sucede ahora, se perdiese un 70 por 100 de las crías que las yeguas dejan de producir, por el abuso que de las sementales se hace en el ejercicio de sus funciones.

Esto, como es consiguiente, redunda en perjuicio del ganadero que ve sus yeguas lacias y todas sus esperanzas frustradas.

Otra de las causas que en esta provin-

— 12 —

llamaba mercaderes, ó sean los fabricantes de aquel tegido, quienes según otra indicación de Colmenares «eran verdaderos padres de familia que dentro de sus casas y fuera sustentaban gran número de gentes, muchos de ellos á doscientas y muchos á trescientas personas, fabricando por manos agenas tanta diversidad de finísimos paños, empleo comparable con la agricultura y muy importante en cualquier ciudad del reino.»

En las actas de la ilustre Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País y en la mencionada obra del señor Lécea, busque el curioso las vicisitudes, conocidas ó deducidas, por que pasó la industria de los paños en Segovia en los siglos XVII, XVIII y parte del XIX, que en estos apuntes no cabe incluir, pues abarcarían demasiada extensión.

Otra de las industrias características de la Segovia antigua, fué la ela-

— 13 —

boración de moneda, que en aquella se labró cuando se hallaba sometida á Roma, en la edad media, y sobre todo, en tiempos más cercanos, desde que en 1587, por disposición de Felipe II, se construyó la aun hoy conocida en la ciudad por Casa de Moneda, la cual llegó á ser una de las mejores de España, siendo de advertir que durante algún tiempo funcionaron dicha fábrica y otra análoga creada por Enrique IV en el hoy Corralillo de San Sebastián, sabiéndose que en la citada Casa de Moneda existente junto al Eresma, tocando al puente del Parral, se acuñaron durante un siglo oro y plata en grande abundancia, hasta 1730, y desde esta fecha hasta 1869 en que se cerró, dedicósela á labrar moneda de cobre, siendo admirables sus acuñaciones, en las que con las otras labores y destinos relacionados con tan importante fabricación, se emplearon número considerable

— 16 —

El lienzo común fabricado con el lino que se producía en varios pueblos de la Sierra segoviana ó á ella próximos, en tan grande abundancia, llegó á tegerse, que la Hacienda averiguó á fines del siglo XVIII lo trabajaban en 1102 telares de la provincia, los cuales, según perfectamente calcula el Sr. Lécea, darían un rendimiento total de 350.000 varas de lienzo, que al precio de 5 reales una, sumarían, reales 1.750.000.

Existieron también en Segovia, en su mejor época, 80 fabricantes de sombreros que exportaban buen número de estos á diversas poblaciones de España y del Extranjero, habiendo sido famosos los gorros encarnados segovianos, que á la cuenta vendiéronse en toda ó casi toda Europa.

Hubo asimismo en Segovia, Sepúlveda, Cuéllar y otros puntos de la provincia, cerca de treinta *zaratanas*, ó sean talleres de cordelería de cáña-

— 9 —

mo, infatigable, de esta tierra que tanto bien le debe por sus obras.

En los «Recuerdos de la antigua industria segoviana,» que así modestamente tituló el Sr. Lecea á la que en realidad es acabada historia de la vida industrial y comercial de la ciudad, desde el siglo XV hasta buena parte del XIX, se hallan bien precisados los escasos datos que restan de aquella importante fase de la Segovia antigua, la que tanto se distinguió entre las demás poblaciones españolas.

Es, por tanto, indispensable, y necesidad fuera no declararlo así, el citado libro del Sr. Lécea para todo aquel que desee saber algo de las indicadas materias, con relación á la provincia segoviana.

Colmenares, el autor de la «Historia de Segovia» nada tiene de extraño no se ocupara en esa obra, por tantos conceptos digna de atención y alabanza, de la vida manufacturera de

cia influyen muy mucho, en la decadencia de la cría caballar, ha sido y sigue siendo la falta de dotación de dos sementales (caballos) que, residiendo en esta capital, durante la temporada, pudieran cubrir las yeguas que para ella tuvieran condiciones, pues de sobra hay en la provincia buenos ejemplares para esto.

El Estado tiene concedido á la provincia, dos ó más sementales que residen en la villa del Espinar, pueblo esencialmente ganadero, acaso el que más de esta comarca, ¿pero pueden disfrutar de estos beneficios los ganaderos del partido de Sepúlveda, Cuéllar, Santa María de Nieva y la parte norte de esta capital? de ninguna manera; para ello tendrían que hacer grandes esfuerzos y gastos que no harían si los referidos sementales permanecieran en punto más céntrico, como es la capital, favoreciendo así los intereses del ganado.

El ganado asnal, sobrio y sufrido como ninguno otro animal, recurso del pobre y necesario siempre del agricultor, puede decirse que está tan degenerado, que apenas existe; por rara casualidad se ve un ejemplar de regulares condiciones, pues la inmensa mayoría están estenuados, de poca alzada y escaso precio. Ganado es este que está llamado á desaparecer, á pesar de su fecundidad en encuentros casuales y fortuitos, causa principal de su degeneración, hasta el punto de ser hoy casi patrimonio de pordioseros y gitanos.

La falta de ganado vacuno y ovino, es la más alarmante por los precios que alcanza para el consumo, pues estando al alcance sólo de las clases previlegiadas de la fortuna, conviene que las autoridades superiores dicten reglas, siquiera sean provisionales, que tiendan á limitar la exportación, á regularizar el sacrificio de las reses hembras, evitar el desarrollo y propagación de las enfermedades contagiosas, y prohibiendo en absoluto las roturaciones arbitrarias que traen consigo la falta de pastos.

TOMÁS G. OLALLA.

15 Junio 1903.

Viaje del Rey á Cartagena

Según manifestaciones del Sr. Sánchez de Toca, aun cuando no puede fijarse el día que saldrá S. M. para Cartagena, no será, de seguro antes del 20.

En el acto mismo de llegar asistirá el Monarca como las nueve personas de su séquito, al «Te-Deum» que ha de cantarse en una de las iglesias de la población; en seguida tendrá lugar la recepción de autoridades, embarcándose después S. M. que, con su acompañamiento vivirá á bordo los cinco días que durará la expedición.

—Ha salido de El Ferrol para Cartagena el destroyer «Audaz.»

También lo ha hecho el aviso «Giralda,»

—La escuadra de instrucción está ya en aguas de Cartagena.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer adoptó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Poner en conocimiento del Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, que el Juzgado de primera instancia y de instrucción de Cuéllar, ha decretado la reclusión en un manicomio del presbítero don Félix Velasco Sastre, acogido en la actualidad en el Hospital de la Misericordia, conforme á lo interesado por el Prelado.

Reclamar de la Alcaldía de Condado de Castilnovo algunos documentos necesarios para poder resolver en el recurso de alzada interpuesto por el vecino de dicho pueblo, don Luis Velasco Estebaranz, reclamando contra la cuota que le ha sido impuesta en un repartimiento.

Abonar á la viuda del peón caminero Manuel Lozoya Miguel, el importe de los haberes devengados por el difunto desde el 1.° de Abril último hasta el día 24 de dicho mes, en que ocurrió el fallecimiento.

Remitir al señor Gobernador civil para su aprobación las cuentas municipales de Aldeanueva del Codonal (1891 á 92) y Ortigosa de Pestaño (1895 á 96 y 1896 á 97); formular un primer pliego de reparos á las de de Fresno de la Fuente (1894 á 95) y ordenar el cumplimiento de algunos servicios relacionados con las cuentas de Villacastín (1893 á 94, 1894 á 95, 1895 á 96, 1896 á 97 y 1897 á 98) y Vegafría (1900.)

Conceder á Pedro Ballesteros Arranz, el expósito Celestino de Jesús y María, para que le enseñe el oficio de carretero, á que aquél se dedica.

Idem á Gregorio Berzal Ramos, vecino de Prádena, el expósito Félix de San Eugenio, para que viva en su compañía y le ayude en sus faenas.

Inscribir en el turno del partido de Segovia, para su ingreso en la sección de ancianos, cuando le corresponda, á Zoilo Miguel Arahuetes, vecino de Sotosalvos, conforme á lo que tiene solicitado; y

Reclamar los documentos necesarios para completar en forma reglamentaria el expediente instruído por el vecino de Sauquillo, don Andrés Matesanz López, quien solicita autorización para prohijar á la expósita Isidora de San Frutos, de doce años de edad.

También hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial, siendo el día 36 el día señalado para celebrarla nuevamente.

El Mensaje del Senado

Ayer tarde, á las dos y media, estuvo en Palacio para entregar á su majestad el rey la contestación de la alta Cámara al discurso de la Corona, la Comisión compuesta de los Sres. Azcárraga, conde de Bernard, Ontuño, marqués de Velilla de Ebro, marqués de Reinosa, conde de Santa Coloma, Lastras, conde de Superunda, Santos y Fernández-Laza, Fajarnés, marques de Valdeiglesias, conde de Vilana, González Conde, conde de la Viñaza, barón del Solar de Espinosa, conde de Vía Manuel, marqués de Ibarra, Rolland, marqués de Urquijo, Semprún, Arias Salgado, marqués de Peñafuente, marqués de Ayerbe, duques de Santo Mauro, Montellano y de la Conquista y otros.

Los comisionados fueron en coches de gala, tributándoles los honores correspondientes la guardia exterior de palacio y siendo recibidos por S. M. en el salón del Trono.

A la derecha del rey se hallaban los ministros de la Corona, de uniforme, y bajo el dosel, de pié, el duque de Sotomayor, marqués de la Mina, general Pacheco y el contralmirante Cámara, jefe interino del cuarto militar.

Se hallaba de guardia con S. M. el marqués de las Cuevas del Becerro.

El presidente del Senado leyó el Mensaje, y acabado este, S. M. bajó del trono, conversando afablemente con todos los senadores.

Al retirarse el rey del salón se dió un viva entusiasta al monarca.

Congreso agrícola

Ultimamente han enviado sus adhesiones y han sido inscriptos como congresistas, los señores siguientes:

De Segovia, D. Pedro Romero Gilsanz, comerciante; de Fuentepelayo, D. José Romero Becerril, comerciante; de Segovia, D. Guillermo Romero Becerril, comerciante; D. Mariano Romero Becerril, médico y D. Anselmo Romero Becerril, comerciante; de Escalona, D. Cándido Muñoz, Agricultor; de Segovia, D. Faustino Navarrete, Escritor; de Perogordo, don Juan Encinas Barroso, Agricultor; de Palencia, D. G. Colombrés, alcalde y Presidente de la Asociación de Labradores; D. Sotero Miguel, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento y D. Germán de Guzmán, presidente de la Cámara de Comercio; de Logroño, D, Pedro Nolasco González Díaz, Concejal del Ayuntamiento; D. José Domínguez Saenz, Concejal; D. Vicente Rodríguez Paterna, Presidente de la Asociación de labradores y D. Francisco Ballesteros, Propietario.

∴

La Junta de Investigación y administración de los bienes de la Comunidad de Tierra de Segovia ha nombrado, para que la representen en el Congreso Agrícola, á los Procuradores sesmeros D. Tomás Huertas y don José Bermejo Mayoral que ya figuraban inscriptos como congresistas.

LA "GACETA,, DE HOY

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico.

Instrucción pública.—Real orden nombrado á los señores que se expresan para completar el número de vocales que han de constituir el Tribunal de oposiciones á las catedras de Física general vacantes en las Facultades de Cádiz y Oviedo.

—Otra disponiendo se anuncien las oposiciones de las pensiones á los alumnos de las escuelas Normales de maestros y maestras para ampliar estudios en el extranjero.

Agricultura.—Real orden declarando subsistente la de 7 de Diciembre de 1900, relativa á la aplicación del párrafo quinto del artículo 50 de la ley de Patentes de 30 de Junio de 1878.

—Otra aprobatoria del adjunto reglamento para la organización y servicio de los peones camineros y capataces.

En el Hospicio

Los exámenes

A las siete de la tarde de ayer terminaron los exámenes, que desde las nueve de la mañana, se celebraron en los establecimientos de Beneficencia que sostiene la Diputación.

Asistieron á esos actos el gobernador civil Sr. Silvela, los diputados provinciales señores Páramo, Arribas, Escorial Cano, de Diego, de Antonio Gil, Ramírez y Díaz, Alvarez y Galindo, la señora superiora de las Hermanas de la Caridad encargadas de dichos establecimientos, la señora directora de la escuela normal de maestras, D. Francisco Santiuste como representante del Ayuntamiento, el director del Instituto de segunda enseñanza, Sr. Rebollo, y el director y capellán del Hospicio, señores Lainez y Alba.

Los exámenes resultaron brillantes y á la altura, por tanto, de la merecida fama que distingue á dichos establecimientos.

Los asilados fueron obsequiados con 600 pasteles que pagaron de su bolsillo las personas mencionadas.

Terminaron esos actos con un bien sentido discurso del Sr. Ramírez y Díaz, en el cual, se congratuló del admirable resultado de la instrucción que reciben los hospicianitos en sus tres escuelas, dos de las cuales están á cargo de las Hermanas de la Caridad, y de la que se les da en los talleres del establecimiento, pronunciando también, muy conmovido, sinceras y bien dichas frases de elogios, el digno gobernador de la provincia.

La lista de los niños y niñas con opción á premio, por consecuencia de los citados exámenes, aún no está acabada de confeccionar, y por eso no la publicamos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

—=—

Causa por homicidio

Ayer tarde continuó la vista con el informe del Ministerio fiscal, el cual acusó al Francisco de un delito de homicidio con la atenuante de no haber tenido intención de producir un mal tan grave como el ocasionado, suspendiéndose el juicio hasta las nueve y media de hoy.

La sesión de esta mañana

Empezó con el informe de la defensa, la que trató de probar en primer término, que su defendido no había cometido delito alguno y en segundo que, de considerarle autor, sería de un delito de lesiones menos graves.

Hecho el resúmen por el Sr. Gabancho, se entrega al Presidente del Jurado el

Veredicto

Que comprende las preguntas siguientes:

Primera. Francisco Alonso Fernández, ¿es culpable de haber, en el día 17 de Diciembre del año último con motivo de una cuestión que tuvo con Santos Arnanz en el monte llamado «La Divisa», pegado un puntapié á dicho Santos Arnánz en el costado derecho cuando se hallaba caido en tierra, produciéndole con el golpe fractura completa de la octava costilla derecha, determinando esta fractura un colapso cardiaco del que falleció Santos Arnánz el día 23 del mes citado?. No.

Segunda: La fractura de la costilla octava derecha de Santos Arnanz, ¿se la produjo este al caer á tierra por haber tropezado en un objeto que en ella había? Si.

Tercera. ¿El colapso cardiaco que originó la muerte de Santos Arnanz se produjo, sin relación alguna con la fractura que sufrió de la octava costilla derecha, por el progreso de enfermedad que padecía en el corazón y en los pulmones? Si.

Cuarta. Francisco Alonso Fernandez, ¿es culpable de haber pegado un puntapié en el costado derecho á Santos Arnanz, produciéndole fractura de la octava costilla derecha, lesión que de la que á no haber fallecido por otras causas, hubiera curado dentro de treinta días, sin producirle inutilidad para el trabajo ni hacerle necesaria la asistencia facultativa por mayor tiempo? No.

Quinta. El mal causado con la fractura de la octava costilla derecha á Santos Arnanz ó sea la muerte del mismo ¿está en proporción de intensidad con el puntapié, medio de producirse aquella? No.

Sexta. Santos Arranz ¿dirigió insultos y dijo que iba á «pingarle» al Francisco inmediatamente antes de que éste le agrediese, pegándole un puntapié en el costado derecho? Si.

Eran cerca de las dos de la tarde cuando el jurado, después de haber deliberado, entra en la sala y se dá lectura al veredicto, cuyas contestaciones citamos.

El Ministerio fiscal, en vista de ser de inculpabilidad el veredicto, solicitó de la Sala se viera esta causa ante nuevo Jurado, á lo que aquella no accedió.

Se suspende el juicio hasta las cinco de la tarde.

Sentencia

Se absuelva al Francisco Alonso Fernández, declarándose de oficio las costas, y se acuerda sea puesto inmediatamente en libertad.

∴

Señalamiento para mañana

(Por jurados)

Delito, malversación.

Procesado, Mateo Marcos, vecino de Navares de Ayuso.

Acusador privado, Sr. Abogado del Estado.

Defensor, Sr. Vega.

Procurador, Sr. Labrador.

Crónica de los pueblos

—=—

Nuevo párroco.—La primera comunión.—El Misón.—Ruinas de un palacio.—La cosecha.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mis muchas ocupaciones no me han dejado tiempo para comunicar los varios acontecimientos, que han tenido lugar en estas olvidadas Pedrizas.

El día 27 de Mayo y en el pueblo de Navalilla se celebró la solemne toma de posesión de aquella parroquia por el presbítero, que desde hace ya tres años la regentaba, D. Esteban Herranz Soldado, la cual fué dada por el Sr. cura párroco de Añe, asistiendo al acto todas las autoridades y el pueblo en masa con algunos amigos del posesionante, que goza en este país de generales simpatías por su ilustración nada común y un gran celo por la salvación de las almas, revelador de su sólida virtud.

Entre las muchas pruebas de cariño que el Sr. Herranz recibió de sus feligreses, pudimos admirar unas muy sentidas cuartetas que lamentamos no recordar del feligrés de aquella parroquia llamado «El Estudiante» á causa de haberlo sido, y de cuyo nombre no recordamos, y un bien dictado B. L. M. del señor profesor de Instrucción primaria dándole la enhorabuena y deseándole acierto y toda clase de felicidades á la vez que le ofrecía su más sincera amistad.

De la gente rústica oimos grandes alaban-

— 10 —

la ciudad, aunque la creyese digna de un tratado particular, pues en los tiempos en que escribía el erudito párroco de San Juan, ó sea en la primera mitad del siglo XVII, no se acostumbraba á incluir en los estudios históricos más que vidas de monarcas y príncipes de la Iglesia, relaciones de batallas, cortes, privilegios, todo cuanto en suma tendiese á halagar al soberano, al obispo, á la nobleza, omitiendo cuidadosamente ó desfigurando lo que pudiera perjudicarles, y desdeñando relatar las necesidades, aspiraciones, usos, tendencias y la paciente y fructífera labor de colmena á que los pueblos cual la industriosa Segovia, se entregaban, creando abundantes manantiales de riqueza, base del público bienestar.

Sólo una indicación hace Colmenares sobre la ganadería segoviana, y por ella y algún otro documento remoto, sabemos que esa industria se

— 15 —

llamaban bayeta apañada, la cual se empleó con general aceptación en los trajes de golilla y en las vestiduras sacerdotales.

También en el siglo XVII consta existían 24 fábricas de estameñas y sargas y cinco ó seis telares, en que con el sobrante de las lanas dedicadas á los paños finos, se fabricaban tegidos, bastos como sayal, frisa y cordellates, alcanzando esta industria extraordinario desarrollo en varios pueblos de la provincia, existiendo en Riaza á fines del siglo XVIII, 96 telares, otros 96 en Bernardos y unos 50 en Santa María de Nieva; siendo también dignas de citarse, según el señor Lécea, las fábricas de tegidos ordinarios de lana que hubo en Cobos de Segovia, Etreros, Sangarcía y Labajos, habiéndose creado en Fuentepelayo una escuela de hilar y cardar, donde 30 muchachas aprendían el oficio para ejercerlo en las fábricas de paños finos de Segovia.

— 14 —

de personas que disfrutaban de crecidos sueldos.

Otra industria famosa en Segovia durante los siglos XVI, XVII y XVIII fué la de curtidos, habiendo llegado á funcionar nada menos que 38 tenerías, en la primera centuria mencionada, las cuales fabricaban suela, cordobán, badana, becerro, pergamino y hasta cabritilla y becerrillo á la inglesa, materias todas de superior calidad, como se probó ante la junta de comercio de Madrid, manteniendo dicha industria á unos quinientos trabajadores, según bien hecho cálculo del Sr. Lécea, entre curtidores, pellejeros, corambreros, zurradores y pergamineros, dejando aparte los guarnicioneros, boteros y zapateros.

En las fábricas de paño de Segovia, por real cédula de 24 de Diciembre de 1625, se hicieron durante muchos años, bayetas muy apreciadas, figurando entre ellas la especialidad que

— 11 —

hallaba desarrollada en Segovia y su provincia en grado admirable desde los tiempos primitivos, alcanzando en la fecha en que aquel historiador escribía, tan grande importancia, que dice haber en la ciudad más de 150.000 cabezas de ganado lanar, otras tantas en la comarca de su jurisdición, y sólo en Villacastín más de 100.000, lo cual supone existían entonces en toda la provincia algunos millones de reses de aquella clase, las cuales, produciendo inmensa cantidad de lana en época en que eran muy difíciles las comunicaciones, dieron, sin duda, origen de modo natural y lógico, á la fabricación de paños y al comercio consiguiente, alcanzando tales vuelos una y otro, que según Gebhart, producía tan importante industria 25.000 piezas, ocupando á 34.000 operarios tejedores, cardadores, pelaires, apartadores etc. sin contar los que el pueblo

zas al posesionante y felicitaciones, que si carecían de expresión demostraban bien á las claras el acendrado cariño que le profesan. Con este motivo tuvo Navalilla un día de regocijo y fiesta, sin que faltase el baile de rueda para la gente del pueblo y licores, pastas y habanos para los demás amigos que fuimos invitados.

.·.

En esta parroquia del Valle de Tabladillo tuvimos el 31 de Mayo la primera comunión de 13 niños y 8 niñas Ya por haber sido mayor el número de niños de primera comunión que otros años, ya por razón del día elegido para darla, fué un verdadero acontecimiento este acto, durante el cual vimos algunas lágrimas de alegría en los padres de los citados niños, que dieron muestras de estar muy bien instruidos y dispuestos, pudiendo afirmar que recibieron la primera comunión con muy edificante religiosidad.

En tan solemne acto además de la plática correspondiente, se cantaron por un coro letrillas y motetes, que gustaron mucho á todos los feligreses. Por la tarde después del Santo Rosario, tuvo lugar el reparto de unas estampitas rotuladas por el anverso con el siguiente lema: «Valle de Tabladillo primera comunión año de 1903», y el nombre del niño ó niña.

.·.

Otro acontecimiento se registró el ocho del corriente en el pueblo de Navares de las Cuevas, donde correspondía celebrar este año lo que aquí se llama «Misón» y en otras partes la «Vicaría».

Pues bien, el Misón como se llama aquí en las Pedrizas, es una cofradía de sacerdotes y sacristanes, que tiene por objeto prestarse ciertos auxilios espirituales, y sobre todo que tienen los adscritos obligación de celebrar, eada año en Mayo ó Junio, un oficio y misa solemne, turnando en los pueblos que comprende este ochavo; de modo que cada año se tiene en uno, y á continuactón de la función religiosa se toman los acuerdos convenientes, que son aceptados por unanimidad sin discusiones, ó en caso de haberlos, por mayoría de votos, pero este caso no se ha dado aún.

Es ya proverbial en esta función religiosa la severa y bien timbrada entonación del señor Cura párroco de Navares de Ayuso, don Leandro Sanz, que actúa siempre de director de coro, de cuyo cargo no quiere se le releve á pesar de frisar en los setenta, y esto basta para demostrar todo el eutusiasmo qué todavía siente, y aun cuando hay entre los Sacerdotes adstritas voces muy buenas, es lo cierto que por hoy, no hay quien le aventaje en dar al lúgubre canto mas sentimiento y expresión, ni en voz sonora, por lo que se le juzga por todos como insustituible.

El Misón de este año, llamemósle asi, tuvo de escepcional la admisión de cinco hermanos Sacerdotes, que lo fueron el de Castillo de Sepúlveda, Villaseca, Aldeonte, Navalilla y Navares de Enmedio; con lo cual fué la reunión más numerosa que nunca, de modo que siendo hermandad cerrada, pues no debe constar de más de treinta sacerdotes, en este año ha llegado á reunir ese número.

Una vez en Navares de Ayuso pudimos admirar los magníficos muros, de lo que fué un soberbio palacio, que aún no ha podido destruir el tiempo, y la columna llamada «Rollo,» donde se ataban los presos en tiempo del feudalismo, la cual está bien conservada en la plaza de lo que fué elegante palacio en cuyos ángulos se ven algunas garitas con cañoneras, donde se harían guardias, lo que demuestra la alcurnia de sus señores.

Llamó la atención de todos, que estas garitas estuviesen sobre las paredes del edificio, dada la grande antigüedad del mismo y que tuviesen cañoneras, pero no pudimos enterarnos lo suficiente, y así pienso en otro día ver aquellas ruinas y enterarme cuanto pueda de la historia de este palacio y sus moradores, para dar conocimiento de todo.

Por hoy termino esta diciéndole, que el tiempo está frío, la cosecha se presenta muy buena y hay bastante fruta; los viñedos atrasados, pero con una muestra soberbia; no puede pedirse realmente, nada pues parece que Dios nos da todo lo más que es posible ¡Ojalá conserve lo que enseña!

Antonio López.

Valle y Junio 10 de 1903.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Día 15 de Junio.

Segundo ejercicio

324. D. Alfredo Jiménez Buesa 10, en Algebra, pendiente del día anterior.

325. D. Francisco Iriarte y Arjona, 12 en Algebra, pendiente del día anterior.

326. Desaprobado.

332. D. Rafael Sierra Mollá, 13 en Aritmética y 11'5 en Algebra.

333. D. Salvador Sandoval y Cutoli, 11'5 en Aritmética y 8'5 en Algebra.

328. D. Rafael Echevarría del Cueto, 13 en Aritmética y pendiente en Algebra.

334, 173, 338 339 y 340, desaprobados.

341. D. Francisco Duarte y Durán, 12 en Aritmética, pendiente en Algebra.

192. Vicente Moya Francés, 13 en Aritmética y pendiente en Algebra.

343. Francisco Cerón y Montesoro, 11 en Aritmética y pendiente en Algebra.

344. D. José M. Climent y Vela, 12 en Aritmética y pendiente en Algebra.

Tercer ejercicio

216. D. Arsenio Gimenez Montero, 12'50 en Geometría y 12 en Trigonometría.

114. D. Francisco López Rodríguez, 9 en Geometría y pendiente en Trigonometría.

255. D. Manuel Barrios Alcón, 13 en Trigonometría.

131. D. Francisco Bellido, 9 en Trigonometría.

ALBUM POÉTICO

Esperando

A una bellísima y encantadora sepulvedana.

Tras la reja de artística ventana,
como flor entre flores prisionera,
gallarda moza á su galán espera,
siempre fiel á la cita cotidiana.
De sus encantos envidiosa Diana
pálida surca la celeste esfera...
Pasa el aura de aromas pordiosera,
y su aliento le da la segoviana.
Al sonar del mancebo diligente
los pasos en la calle silenciosa,
ella en el alma resonar los siente,
se acicala y con pena cuidadosa,
hasta que él llega, la domina ardiente
sólo este anhelo: parecer hermosa.

TESANZMA.

14 Junio 1903.

NOTICIAS

Hoy ha llegado á Segovia con objeto de pasar unos días con su familia, don Juan Ardanaz, hermano político de la distinguida esposa del Gobernador civil de la provincia, Sr. Silvela.

Se nos dice que al segundo jefe de la Intervención de Hacienda, Sr. Saura le ha consultado el ministerio del Ramo si le conviene salir con ascenso para Canarias.

La pesca

Por pescar con caña sin licencia en la presa del molino de la Rumbona, término de Madrona, ha sido denunciado por la guardia civil de Navas de Riofrío el vecino de esta capital D Francisco Pascual.

No se le ocuparon peces, porque no los había pescado.

De resultas de un laborioso alumbramiento, ayer falleció á los 37 años de edad, Doña Eloisa de Frutos Méndez, esposa del inteligente oficial de Secretaría de este Instituto General y Técnico, D. Eloy González Contreras, á quien enviamos el más sentido pésame así como á sus hijos y demás familia, por la dolorosa é irreparable pérdida que les aflige.

El detenido por la guardia civil de San Rafael, Benigno Garcimartín, vecino de Abades, á causa de conducir un borrico sin guía, ha sido puesto en libertad, devolviéndole la caballería, por resultar ser esta de legítima procedencia.

Un fugado

Según parte presentado esta mañana en el gobierno, civil, ayer desapareció de la casa paterna Antonio Martín y Martín, de 19 años, domiciliado en esta capital en la calle de San Nicolás número 10.

Su padre Juan Martín interesa la busca y captura del mencionado joven, el que tiene las siguientes señas:

Estatura baja, algo marcado de viruela, moreno, pelo castaño; viste traje de paño peludo, gorra automóvil y calza borceguíes claros y usados.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Subasta

Esta mañana á las doce se ha celebrado en las casas consistoriales la subasta de un lote de fincas rústicas y otro de urbanas, sitas en término de Fuentidueña y adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

El lote de rústicas que estaba tasado en 225 pesetas, fué rematado en 1.150 por el vecino de Fuentidueña, D. Genaro Rodríguez Conde y el de urbanas, que salía á la venta por 54 pesetas, fué rematado en el precio de tasación por don Francisco Alvarez, de la misma vecindad.

Destrozo de géneros

JUAN BRAVO, 48.

(VÉASE CUARTA PLANA)

Propaganda Republicana

Para cumplimentar lo dispuesto por el Jefe del Partido D. Nicolás Salmerón, en su circular fecha 5 del corriente y publicada por la prensa de gran circulación, se invita á los que quieran contribuir á constituir el fondo indicado en la referida circular, entreguen las cantidades que sean gustosos, en el comercio de D. Crisanto Berrocal, calle de Juan Bravo, núm. 29.

Véase cuarta plana, CASA EN VENTA

Frutos Frías (a) Frutines, autor de las lesiones producidas con un hacha á Jacinto Sanz—hecho del cual ayer dimos cuenta—no ha sido habido por la policía.

Se cree que, temiendo el castigo de su acción, se ha ido á Madrid.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimiento y una defunción.

Orden de la Plaza
(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Roxach.

Hospital y Provisiones, segundo capitán del Regimiento Reserva.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador Militar interino, Montemayor.

DESDE ARÉVALO

En mi revista de estas ferias, y al hacer el resumen de una de las corridas, se deslizaron algunas erratas que me creo obligado á subsanar, para dejar á cada diestro en el lugar que le corresponde.

En la citada revista decía:

Valiente y trabajador, Valerito; el Loru, desgraciado; y con ganas de dar gusto, los peones. Etc. etc.

Esto es lo que dije, y deseo que conste así para los efectos oportunos.

T. A. N.

Arévalo 14 Junio.

Nuestro folletín

Continúa el inserto en este número la publicación del trabajo referente á la industria y el comercio de Segovia, original de Silverio de Ochoa.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 17

San Manuel, patrón de Morella, y Santa Teresa.

ULTIMA HORA
(POR TELÉFONO)

Madrid, 16, 5 tarde.

Silvela en Palacio

El señor Silvela estuvo en Palacio informando al rey de la proclamación en Servia del príncipe Pedro Karageorgewitch.

También se ocupó del estado de las huelgas de Jerez y de las tareas parlamentarias.

Al salir de palacio el Sr. Silvela repitió estas noticias á los periodistas.

Respecto á Servia, dijo que el Gobierno no tenía noticias de que las potencias europeas hayan acordado romper las relaciones diplomáticas con el gobierno de Belgrado.

Ignórase, pues, si este rumor será cierto.

A Cartagena

El señor Silvela ha participado al señor García Alix, como diputado por Cartagena, que su magestad el Rey y el ministro de Marina, saldrán de Madrid para dicho punto el domingo, con objeto de visitar la escuadra reunida en aquel puerto.

Senado

Al empezar la sesión dióse cuenta de la muerte del Senador Sr. Muguiro.

Con este motivo algunos oradores pronuncian frases manifestando su pesar por la desgracia.

El Sr. Muñoz dice que la langosta ha invadido la casa de campo y pregunta si el gobierno ha tomado alguna medida para combatir la plaga.

Contesta el Sr. Sánchez Toca diciendo que aún no ha llegado á posesionarse de la Casa de Campo, pero que, como está muy próxima, el Gobierno toma medidas para evitar el destrozo que pudiera ocasionar.

El señor Espejo vuelve á hacer preguntas acerca de los Pósitos de Segovia.

Discútense las actas de Alicante.

El Sr. Esteban Collantes impugna el proyecto sobre la vagancia y mendicidad.

Congreso

Los liberales piden que se proceda á votación para si se aprueba ó no el acta de la sesión de ayer.

En la votación resultan 94 por la aprobación y 38 en contra.

Vallés y Ribot habla de la gravedad del conflicto agrario en Andalucía y pregunta por las medidas que tomó el Ministerio para evitarlo ó atenuar sus efectos.

El Sr. Maura da las explicaciones que se piden.

Al discutirse el acta de Logroño, se promueve un vivo incidente entre los Sres. Maura y conde de Romanones.

Lo de Servia

El Parlamento Servio ha declarado la inmunidad de los que tomaron parte en el asesinato de los reyes Alejandro y Draga.

Tormentas

De Nueva York telegrafían dando cuenta de una horrible tormenta que ha destruído dos ciudades.

Hasta ahora se han encontrado 105 cadáveres y se cree que haya muchísimos más.

El pánico es grande y las pérdidas materiales de gran consideración.

Bolsa de Madrid
Cotización de hoy

Interior	77 05
Amortizable al 5 por 100	96'40
Acciones del Banco	484'00
Acciones de Tabacos	439'00
CAMBIOS	
París á la vista	36 60
Londres á la vista	34'37

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 16

Trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Trigo en paneras á 47 reales fanega.

Valladolid 15

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 45'25 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 45'50 reales.

Centeno—150 á 32'25.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 15

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 45 50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 15

En el mercado de hoy entraron 85 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Pasatiempos
ENIGMA

De metales es mi ser;
doy honra y valgo dineros,
y juego de caballeros
doy con mi nombre á entender.

(La solución mañana)
(Solución al enigma de ayer):
LA UVA

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 16 de Junio de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	676'48
Temperatura del aire	15'0
Id. máxima al sol del día anterior	27'2
Id. id. á la sombra	20'5
Id. mínima noche última	8'2
Id. id. á cielo descubierto	7'0
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

Pérdida

de una perra ratonera blanca, con un collar de pechera, tiene la cabeza negra y un lunar redondo en los riñones, y rabona.

A la persona que la presente en la alpargatería del Azoguejo, se le gratificará.

Venta

Se venden en esta población tres casas separadamente, todas ellas en buen punto y en inmejorables condiciones.

Darán informes Romero, 20, bajo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

ABONOS MINERALES
PÍDANSE DETALLES Y PRECIOS
VACANI Y SAN SEBASTIAN
Barrincalle Barrena 18, Bilbao

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo.—Victoria, 11.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores

DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

BALDOSIN DE CEMENTO para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

LINOLEUM INGLES para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

LINCRUSTA WALTON FRANCESA para decorar habitaciones. Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Górdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y frisadas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.

PAPEL «GLACIER», para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN:

A. Vallejo y Vallejo

Calle del Duque de la Victoria, número 18,

VALLADOLID

Destrozo de géneros

EN LA LIQUIDACIÓN MADRILEÑA

JUAN BRAVO 48 (FRENTE AL TOLEDANO)

Por 3 pesetas un bonito corte de vestido de preciosas batistas.
Por 3 pesetas un corsé de cutí, ballena legítima, bonita forma.
Por 3 pesetas media docena pañuelos jaretón para caballero.
Por 3 pesetas media docena calcetines sin costura, clase superior.
Por 3 pesetas camisa y chambra bordadas para señora.
Por 3 pesetas camisa de satén y calzoncillo para caballero.

GRAN SALDO de sombreros de paja para niños.	GANGA verdad en paraguas de señora y caballero, clases superiores.	DERROCHE de per ales ' a tistas. Cretonas para colchas y frane'as.	GRAN ocasión para comprar paños casi de balde.	DERROCHE de ropa blanca para señora. Enaguas, camisas y chambras bordadas

Por 2 pesetas camiseta y pantalón de punto para caballero.
Por 2 pesetas una bonita falda de barros.
Por 2 pesetas tres cubre-corsés bonitos colores.
Por 2 pesetas tres pañuelos batista de seda.
Por 2 pesetas tres tohallas afelpadas cuadros escoceses.
Por 2 pesetas pantalones de patén buenos dibujos.

OCASION para comprar géneros de punto muy baratos.	CASI de balde. Sábanas desde 15 pesetas media docena.	NOVEDADES en céfiros, batistas, piqués y brillantinas caladas.	NOVEDADES en lanas, sargas y alpacas muy baratas.	NOVEDADES en géneros de punto, corsés y ropa blanca de señora

Por 1 peseta una rica camiseta fina de verano de color y blanca.
Por 1 peseta cuatro pares de medias negras para señora.
Por 1 peseta media docena de pañuelos jaretón para señora.
Por 1 peseta tres pares de calcetines de color ó crudos.
Por 1 peseta un bonito pañuelo de seda modernista.
Por 1 peseta dos corbatas para caballero á elegir.

Se compran géneros de saldos y quiebras

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Obligaciones Canal Panamá

Las compra á buen precio el Procurador de Arévalo D. Luis López González.

Dirigirse al mismo los que posean estos valores.

Ama de cría

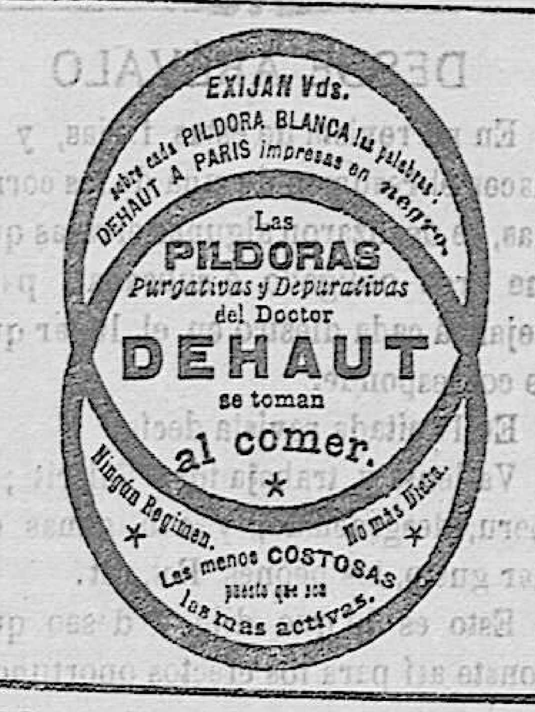
Se necesita una que reuna buenas condiciones de lactancia.

Se informará en la Administración de este periódico, Plaza Mayor, 5.

Pérdida

de un alfiler de oro con una perla, en el trayecto desde la plaza de Toros, Salvador y Azoguejo.

A la persona que lo presente en la Administración de este periódico, se le gratificará.



Casa en venta

En las mejores condiciones se vende una casa en la Canongía Nueva, núm. 15.

En el número 11 de dicha calle, darán razón.

Almoneda de muebles

Se venden coches, un tronco de mulas y atalajes y pareja de palomas.

Pueden verse días no feriados de doce á dos, Campillo, 5, principal izquierda.

BUENA OCASIÓN

Para los que deseen comprar manteca salada, añeja y nueva, así como exquisitos chorizos de Candelario, pueden dirigirse á los Sres. Manuel Borregón é hijos, de Aragoneses, quienes les pondrán en relación directa con el almacenista.

Precios de la manteca

Ptas. 18 (arroba), en pella vieja
» 17'50 » en pella nueva.

Se alquila

por la temporada de verano con muebles ó sin ellos el piso principal de la casa núm. 5 de la plazuela de Alfonso XII.

Tiene jardín y agua corriente.

En la misma casa y piso, se hace almoneda de varios muebles antiguos, un oratorio junto ó separadamente.



BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

VALENTIN GALAN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera dela población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal).	. .	2'75	pesetas
Piedra	idem . .	2'75	id.
Encina	idem . .	5'50	i.
Leña de encina con corteza (quintal).		3	id.
Leña de roble con corteza	idem . .	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipslo os siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.